



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 106- 2019-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 07 de febrero de 2019

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 040-2019-EF; que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar la sostenibilidad de las cuatrocientas dieciocho (418) plazas de Especialistas en Educación creadas mediante Decreto Supremo Nº 312-2018-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 040-2019-EF; se Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/. 26 429 280,00 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES) a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar la sostenibilidad de las cuatrocientas dieciocho (418) plazas de Especialistas en Educación creadas mediante Decreto Supremo Nº 312-2018-EF;

Que, el párrafo 31.1 del artículo 31 de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales hasta por el monto de S/ 1 654 483 336,00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo dispuesto en el literal b) referido al financiamiento del pago de encargaturas en el marco de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley Nº 29944; y en el literal h) referido al financiamiento de plazas creadas y validadas durante los cuatro últimos años precedentes, para el ejercicio en las áreas de desempeño laboral establecidas en los incisos a), b) y c) del citado artículo 12; disponiéndose en el párrafo 31.3 del artículo 31 que dichas modificaciones se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a solicitud de este último;



Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante el Informe N° 00027-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, ha informado que en el presupuesto institucional del pliego 010: Ministerio de Educación, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, se cuenta con recursos disponibles, para financiar la sostenibilidad de las cuatrocientas dieciocho (418) plazas de Especialistas en Educación creadas mediante Decreto Supremo N° 312-2018-EF; en virtud de lo cual, con Oficio N° 007-2019-MINEDU/DM, el citado Ministerio solicita dar trámite a la referida transferencia de recursos;

Que, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, mediante Memorando N° 101-2019-EF/53.04, ha determinado que el monto a transferir a diversos pliegos Gobiernos Regionales asciende a la suma de S/ 26 429 280,00 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), para financiar la sostenibilidad de las cuatrocientas dieciocho (418) plazas de Especialistas en Educación creadas mediante Decreto Supremo N° 312-2018-EF;

Que, en consecuencia, resulta necesario autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales hasta por la suma de S/ 26 429 280,00 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES), para financiar lo señalado en los considerandos precedentes; correspondiendo al Gobierno Regional de Apurímac el monto de UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 1 201 332,00), en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios;

De conformidad con lo establecido en los literales b) y h) del párrafo 31.1 y el párrafo 31.3 del artículo 31 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y el Decreto Supremo N° 035-2019-EF;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° de la Ley N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 040-2019-EF; que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 26 429 280,00 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES) a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar la sostenibilidad de las cuatrocientas dieciocho (418) plazas de Especialistas en Educación creadas mediante Decreto Supremo N° 312-2018-EF; correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/. 1 201 332,00), en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios; de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



106

EGRESOS	:		SOLES
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1,201,332
UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	189,684
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	189,684
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	189,684
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	189,684
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	189,684
CATEGORIA DE GASATO	:	5 GASTOS CORRIENTES	189,684
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	189,684
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189,684

TOTAL EJECUTORA 189,684

UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	252,912
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	252,912
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	252,912
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	252,912
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	252,912
CATEGORIA DE GASATO	:	5 GASTOS CORRIENTES	252,912
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	252,912
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	252,912

TOTAL EJECUTORA 252,912

UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION COTABAMBAS	126,456
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	126,456
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	126,456
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	126,456
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	126,456
CATEGORIA DE GASATO	:	5 GASTOS CORRIENTES	126,456
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	126,456
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	126,456

TOTAL EJECUTORA 126,456

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	126,456
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	126,456
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	126,456
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	126,456
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	126,456
CATEGORIA DE GASATO	:	5 GASTOS CORRIENTES	126,456
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	126,456
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	126,456

TOTAL EJECUTORA 126,456

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	126,456
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	126,456
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	126,456
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	126,456
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	126,456
CATEGORIA DE GASATO	:	5 GASTOS CORRIENTES	126,456
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	126,456
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	126,456

TOTAL EJECUTORA 126,456

UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	126,456
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	126,456
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	126,456
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	126,456
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	126,456
CATEGORIA DE GASATO	:	5 GASTOS CORRIENTES	126,456
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	126,456
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	126,456

TOTAL EJECUTORA 126,456





Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Presupuesto

"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



106

UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAE	126,456
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	126,456
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	126,456
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	126,456
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	126,456
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	126,456
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	126,456
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	126,456

TOTAL EJECUTORA 126,456

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	126,456
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	126,456
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	126,456
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	126,456
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	126,456
CATEGORIA DE GASATO	: 5 GASTOS CORRIENTES	126,456
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	126,456
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	126,456

TOTAL EJECUTORA 126,456

TOTAL PLIEGO 1,201,332

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac

GOB/BLN.
GRPPAT/RVC

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC (000753)

NOTA 000000009

MES: FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 06/02/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2019-EF
 JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO D.S. N° 040-2019-EF

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 07/02/2019
 DOCUMENTO: 107 | RER 106-2019

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		189,684
00 RECURSOS ORDINARIOS		189,684
5 GASTOS CORRIENTES		189,684
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		189,684
TOTAL:		189,684



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA (000754)

NOTA 0000000003

MES:	FEBRERO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	06/02/2019	FECHA:	07/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	107 RER 106-2019
REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS		
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 040-2019-EF		
JUSTIFICACIÓN:	D.S N. 040-2019-EF , PARA FINANCIAR LA SOSTENIBILIDAD DE PLAZAS CREADAS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN Y EL PAGO DE SUS ENCARGATURAS		

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		252,912
00 RECURSOS ORDINARIOS		252,912
5 GASTOS CORRIENTES		252,912
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		252,912
TOTAL:		252,912



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS (001010)

NOTA 0000000003

MES:	FEBRERO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	06/02/2019	FECHA:	07/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	107 RER 106-2019
REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS		
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 040-2019-EF		
JUSTIFICACIÓN:	POR LA INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE GOBIERNOS REGIONALES, CONFORME AL D.S. N°040-2019-EF		

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		126,456
00 RECURSOS ORDINARIOS		126,456
5 GASTOS CORRIENTES		126,456
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		126,456
TOTAL:		126,456



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS (001011)

NOTA 0000000006

MES:	FEBRERO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	06/02/2019	FECHA:	07/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	107 RER 106-2019
REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS		
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 040-2019-EF		
JUSTIFICACIÓN:	D.S. N° 040-2019-EF, SOSTENIBILIDAD DE LAS PLAZAS CREADAS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN Y EL PAGO DE SUS ENCARGATURAS		

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		126,456
00 RECURSOS ORDINARIOS		126,456
5 GASTOS CORRIENTES		126,456
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		126,456
TOTAL:		126,456



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 304 - GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU (001430)

NOTA 0000000001

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 06/02/2019

FECHA: 07/02/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 106-2019

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2019-EF

JUSTIFICACIÓN: SEGUN DS N° 040-2019-EF, PARA FINANCIAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PLAZAS CREADAS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN Y EL PAGO DE SUS ENCARGATURAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

	Anulación	Crédito
PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR		
RB CG TT G		
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		126,456
00 RECURSOS ORDINARIOS		126,456
5 GASTOS CORRIENTES		126,456
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		126,456
TOTAL:		126,456



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 305 - GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA (001431)

NOTA 000000005

MES:	FEBRERO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	06/02/2019	FECHA:	07/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	107 RER 106-2019
REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS		
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 040-2019-EF		
JUSTIFICACIÓN:	POR LA INCOORPORACION DEL DS N° 040-2019-EF. PARA FINANCIAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PLAZAS CREADAS DE ESPECIALISTAS DE EDUCACION Y EL PAGO DE LAS ES		

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		126,456
00 RECURSOS ORDINARIOS		126,456
5 GASTOS CORRIENTES		126,456
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		126,456
TOTAL:		126,456



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 306 - GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES (001432)

NOTA 0000000004

MES:	FEBRERO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	06/02/2019	FECHA:	07/02/2019
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	107 RER 106-2019
REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS		
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 040-2019-EF		
JUSTIFICACIÓN:	DECRETO SUPREMO 040-20198-EF PARA FINANCIAR LAS PLAZAS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN CREADAS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 312-2018-EF.		

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		126,456
00 RECURSOS ORDINARIOS		126,456
5 GASTOS CORRIENTES		126,456
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		126,456
TOTAL:		126,456



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY (001433)

NOTA 0000000003

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 05/02/2019

FECHA: 07/02/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 106-2019

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 040-2019-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 040-2019-EF FINANCIAMIENTO DE DE PLAZAS DE ESPECIALISTAS DE EDUCACION CREADAS POR DS N° 312-2018-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		126,456
00 RECURSOS ORDINARIOS		126,456
5 GASTOS CORRIENTES		126,456
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		126,456
TOTAL:		126,456

